ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO No. 51 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE WORLD LEGAL CORPORATION S.A.S. Y CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR.

Entre los suscritos, **MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAITAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.257 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la sociedad **WORLD LEGAL CORPORATION S.A.S,** identificada con NIT No. 900.390.380-0, constituida por documento privado de accionista único del 14 de octubre de 2010, inscrita el 15 de octubre de 2010 bajo el número 01422209 del Libro IX y Matrícula Mercantil 02036192 del 15 de octubre de 2010, en su condición de **CONTRATANTE** y **CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.732.845 y T.P N° 247.625 expedida por el H.C.S. de la J., en su condición de **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PPROFESIONALES DE ABOGADO No. 51 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, previas las siguientes;

CONSIDERACIONES

1. El día primero (01) de septiembre de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales de abogado N° 51 de 2021, en virtud del cual EL CONTRATISTA se obligó a Prestar servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y administrativa, orientados a defender los intereses litigiosos de COLPENSIONES en la regional Occidente, previo otorgamiento del respectivo poder principal y de sustitución, (máximo de procesos asignados activos 230) y consignar los datos de la gestión judicial en los sistemas de información litigiosa y/o aplicativos correspondientes.

2. De conformidad con la cláusula **TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente Contrato será desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2021, previa aprobación de la garantía de cumplimiento.

3. De conformidad con la cláusula **VIGESIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo de ejecución.

4. Que el contrato se ha cumplido, de conformidad con el informe presentado por el contratista y avalado por el supervisor del contrato. Por lo anterior, las partes acuerdan;

LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$8.645.600**
VALOR EJECUTADO	$6.965.400

VALOR POR CANCELAR del 01 al 17 de diciembre de 2021	$1.214.150
VALOR SIN EJECUTAR	$466.050

CLAUSULAS

PRIMERA: Dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO No. 51 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021** suscrito entre las partes antes enunciadas.

SEGUNDA: Declarar que **WORLD LEGAL CORPORATION SAS** no adeuda ningún pago por efecto del contrato suscrito a **CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR**.

TERCERA: Declarar que las partes se declaran a paz y salvo de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

CUARTA: La suma de **UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS** ($1.214.150) **M/CTE**, se pagará con la presentación de la presente Acta de Terminación y Liquidación y el Informe de Actividades del mes de diciembre, suscrito por el contratista y firmado por el Coordinador de la regional Dr. Sebastián Botero Isaza.

Para constancia de su aprobación, se firma en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021, por quienes intervinieron

CONTRATANTE

WORLD LEGAL CORPORATION SAS
REPRESENTANTE LEGAL
MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAITAN
C.C N° 80.421.257 de Bogotá.

CONTRATISTA

CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR
C.C 1.061.732.845
T.P N° 247.625 del H.C.S de la J.

COORDINADOR REGIONAL

SEBASTIAN BOTERO ISAZA
C.C 1.130.621.065

T.P N° 232.192 expedida por el H.C.S de la J.